

Quito, 10 de Marzo del 2014

Señor:

Vicente Fernando Benalcazar Játiva

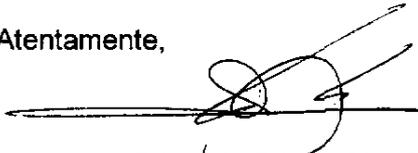
Presente.-

Cumple informarle por medio de la presente, que la junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía Alcotextil Cía. Ltda., celebrada el 10 de Marzo del 2014, decidió por unanimidad nombrarlo a usted como Presidente de la mencionada Compañía.

Cabe señalar que la Compañía Alcotextil Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada entre el Notario No 27 del Cantón Quito, el 23 de Abril del año 2001, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 31 de Mayo del 2001.

En caso de que usted acepte el nombramiento se servirá suscribir al pie del presente documento.

Atentamente,



Sr. Jaime Eduardo Davila Martínez
Secretario de la Junta General

En la ciudad de Quito, con fecha 10 de Marzo del 2014, acepto la designación que muy gentilmente me hace la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de Alcotextil Cía. Ltda., como Presidente de la Compañía, por el período de un año.



Sr. Vicente Fernando Benalcazar Játiva

C.I. 100169446-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23838
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8613
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2014
FECHA ACEPTACION:	10/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALCOTEXTIL CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

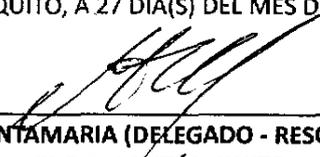
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001694460	BENALCAZAR IATIVA VICENTE FERNANDO	PRESIDENTE	1 AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 1992 DEL 31/05/2001 NOT VIGESIMO SEPTIMO DEL 23/04/2001 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL

